



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución N° 937/2018

Por la cual se designa a la Lic. Yeruti Recalde Mazó, con Cédula de Identidad N° 3.372.975 como responsable del área de Planificación de la Escuela de Posgrado, a los efectos de coordinar los procesos de ajustes, modificación y reporte de los avances del Plan Operativo Institucional y Plan de Acción; conforme a los requerimientos de la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social (STP).

Ciudad del Este, 01 de agosto del 2018.-

Visto: El Memorando DGPN N° 052/2018 presentado por la Dirección General de Planificación del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, “y”;

Considerando: Que, en el referido memorando, la Dirección General de Planificación solicita la designación de la Lic. Yeruti Recalde Mazó como responsable del área de planificación de la Escuela de Posgrado, de tal manera a llevar adelante las tareas propias del Plan Operativo Institucional y Plan de Acción de la Escuela de Posgrado.

Que, todas actividades realizadas de forma institucional se formalizan dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

Que, de conformidad a lo mencionado precedentemente, la máxima autoridad administrativa considera pertinente emitir la disposición que corresponda, a los efectos de formalizar dicho acto administrativo y consecuentemente comunicar a la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social (STP).

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Rector de la Universidad Nacional del Este

RESUELVE

Artículo 1°. **DESIGNAR** a la Lic. Yeruti Recalde Mazó, con Cédula de Identidad N° 3.372.975 como responsable del área de Planificación de la Escuela de Posgrado, a los efectos de coordinar los procesos de ajustes, modificación y reporte de los avances del Plan Operativo Institucional y Plan de Acción; conforme a los requerimientos de la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social (STP):



[Handwritten signature]
Lic. Gladys Fiel de Aragón
Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social (STP)

<i>Nombre</i>	<i>Apellido</i>	<i>Cédula</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>
Yeruti	Recalde Mazó	3.372.975	061-575.480 Int. 149	Dgpn_esp@une.edu.py

Artículo 2°. **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución del Rectorado N° 140/2018.

Artículo 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.



[Handwritten signature]
Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector